

**SESIÓN NÚMERO 59 (ORDINARIA)  
06 DE FEBRERO DEL 2017  
ACTA DE LA SESIÓN**

**Presiente: Dr. Gabriel Soto Cortés**  
**Secretario: Dr. Edgar López Galván**

En la Sala de Juntas de la Unidad Lerma, a las 16:00 horas del día 06 de febrero del 2017, inició la Sesión Número 59 (Ordinaria), del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería.

**1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM** (Art. 43 y 45 fracción I del \*RIOCA).

El Dr. Gabriel Soto Cortés, Presidente del Consejo Divisional dio la bienvenida a la Sesión Número 59 (Ordinaria), posteriormente solicitó al Secretario verificar el quórum.

El Dr. Edgar López Galván, Secretario del Consejo Divisional, procedió a pasar lista de asistencia.

- ✓ **Dr. Gabriel Soto Cortés**  
*Presidente*
- ✓ **Dr. Gerardo Abel Laguna Sánchez**  
*Jefe del Departamento de Procesos Productivos*
- ✓ **Dr. Ricardo Beristain Cardoso**  
*Jefe del Departamento de Recursos de la Tierra*
- ✓ **Dr. Jacobo Sandoval Gutiérrez**  
*Jefe del Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones*
- ✓ **Dr. Philipp von Bülow**  
*Representante del Personal Académico*  
*Departamento de Procesos Productivos*
- ✓ **Dr. Ernesto Hernández Zapata**  
*Representante del Personal Académico*  
*Departamento de Recursos de la Tierra*
- ✓ **Dr. Francisco Pérez Martínez**  
*Representante del Personal Académico*  
*Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones*
- ✓ **Jannet Galván Acosta**  
*Representante de los Alumnos*  
*Departamento de Procesos Productivos*
- ✓ **Melina Olivares Jáurez**  
*Representante de los Alumnos*  
*Departamento de Recursos de la Tierra*
- ✓ **Daniel Norberto Gallegos Vara**  
*Representante de los Alumnos*  
*Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones*

El Secretario indicó la presencia de ocho consejeros, por lo que declaró la existencia de quórum.

## **2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. (ART. 45 FRACCIÓN II DEL \*RIOCA).**

El Presidente presentó a consideración de los miembros del Consejo Divisional la propuesta del orden del día, la cual constaba de seis puntos: el punto tres relacionado con la aprobación del acta de la Sesión 54 y del acta de la Sesión 55; el punto cuatro relacionado con la autorización de dos solicitudes de prórroga; el punto cinco relativo a la formulación del plan y programas de estudio de la Licenciatura en Sistemas Mecatrónicos Industriales y finalmente el punto seis, asuntos generales.

Cuestionó si había intervenciones al respecto, sin más comentarios sometió a votación la propuesta del orden del día.

El Secretario procedió a contar los votos; el orden del día se aprobó por unanimidad.

### **Acuerdo 59.1**

Aprobación del orden del día.

#### **ORDEN DEL DÍA**

1. *Lista de asistencia y verificación de quórum. (Art. 43 y 45 fracción I del \*RIOCA).*
2. *Aprobación, en su caso, del orden del día. (Art. 45 fracción II del \*RIOCA).*
3. *Aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Número 54 celebrada el 31 de octubre del 2016, y del Acta de la Sesión Número 55, celebrada el 24 de noviembre del 2016 (Art. 45 fracción III y 51 del \*RIOCA).*
4. *Autorización, en su caso, de la solicitud de prórroga de las siguientes Comisiones (Art. 70 del \*RIOCA):*
  - 4.1. *Comisión encargada de elaborar una propuesta de Lineamientos para la formulación, presentación y evaluación de los proyectos terminales de Licenciatura.*
  - 4.2. *Comisión encargada de elaborar una propuesta de Lineamientos para la especificación de los contenidos y requerimientos mínimos de las aulas virtuales en apoyo a las UEA de la DCBI.*
5. *Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen respecto de la formulación del plan y programas de estudio de la Licenciatura en Sistemas Mecatrónicos Industriales, a fin de remitirlos al Consejo Académico (Art. 29-3, 32 y 33 del \*RES).*
6. *Asuntos Generales.*

## **3. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 54 CELEBRADA EL 31 DE OCTUBRE DEL 2016, Y DEL ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 55, CELEBRADA EL 24 DE NOVIEMBRE DEL 2016 (ART. 45 FRACCIÓN III Y 51 DEL \*RIOCA).**

El Presidente indicó que el punto tres estaba relacionado con la Aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Número 54 celebrada el 31 de octubre del 2016, y del Acta de la Sesión Número 55, celebrada el 24 de noviembre del 2016, cuestionó si había comentarios al respecto.

El Dr. Francisco Pérez Martínez, Representante del Personal Académico por el Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones, indicó que tenía una observación en el acta de la Sesión Número 54, relacionada con su intervención sobre el calendario alterno de las elecciones y la designación del jefe del departamento, por lo que solicitó se hieran algunas precisiones sobre lo que expresó de la votación de los alumnos en la designación del jefe del departamento, porque la redacción utilizada le parecía muy directa y que salía del contexto.

El Presidente preguntó si respecto del Acta de la Sesión Número 55 tenían alguna observación, sin más comentarios indicó que retiraría la aprobación del Acta de la Sesión Número 54 a efecto de revisar la redacción de esa parte y al no haber comentarios del Acta de la Sesión Número 55, se sometería a votación.

El Secretario procedió a contar los votos; el acta se aprobó por unanimidad.

#### **Acuerdo 59.2**

Aprobación del Acta de la Sesión Número 55, celebrada el 24 de noviembre del 2016.

#### **4. AUTORIZACIÓN, EN SU CASO, DE LA SOLICITUD DE PRÓRROGA DE LAS SIGUIENTES COMISIONES (ART. 70 DEL \*RIOCA):**

- 4.3. **Comisión encargada de elaborar una propuesta de Lineamientos para la formulación, presentación y evaluación de los proyectos terminales de Licenciatura.**
- 4.4. **Comisión encargada de elaborar una propuesta de Lineamientos para la especificación de los contenidos y requerimientos mínimos de las aulas virtuales en apoyo a las UEA de la DCBI.**

El Presidente indicó que el siguiente punto estaba relacionado con la Autorización, en su caso, de las solicitudes de prórroga de la Comisión encargada de elaborar una propuesta de Lineamientos para la formulación, presentación y evaluación de los proyectos terminales de Licenciatura y de la Comisión encargada de elaborar una propuesta de Lineamientos para la especificación de los contenidos y requerimientos mínimos de las aulas virtuales en apoyo a las UEA de la DCBI, por lo que solicitó al Secretario su intervención en este punto.

El Secretario señaló que ya se tenía una base sustancial de los documentos de los dos lineamientos, pero debido a la carga de trabajo no se había podido concretar, por lo que se estaba solicitando la prórroga para emitir el dictamen y la propuesta correspondiente como fecha límite el 31 de marzo de 2017.

El Presidente cuestionó si había alguna intervención al respecto, sin más comentarios sometió a votación la aprobación de las solicitudes de prórroga para las dos comisiones, teniendo como fecha límite el 31 de marzo de 2017.

El Secretario procedió a contar los votos; las prórrogas se aprobaron por unanimidad.

### **Acuerdo 59.3**

Autorización de una prórroga para que presente su dictamen la Comisión encargada de elaborar una propuesta de Lineamientos para la formulación, presentación y evaluación de los proyectos terminales de Licenciatura, fijándose como fecha límite el 31 de marzo del 2017.

### **Acuerdo 59.4**

Autorización de una prórroga para que presente su dictamen la Comisión encargada de elaborar una propuesta de Lineamientos para la especificación de los contenidos y requerimientos mínimos de las aulas virtuales en apoyo a las UEA de la DCBI, fijándose como fecha límite el 31 de marzo del 2017.

## **5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN RESPECTO DE LA FORMULACIÓN DEL PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LA LICENCIATURA EN SISTEMAS MECATRÓNICOS INDUSTRIALES, A FIN DE REMITIRLOS AL CONSEJO ACADÉMICO (ART. 29-3, 32 Y 33 DEL \*RES).**

El Presidente indicó que el punto cinco era el análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen respecto de la formulación del plan y programas de estudio de la Licenciatura en Sistemas Mecatrónicos Industriales, a fin de remitirlos al Consejo Académico, solicitó la intervención del Dr. Gerardo Abel Laguna Sánchez y del Dr. Francisco Pérez Martínez para este punto.

El Dr. Gerardo Abel Laguna Sánchez, Jefe del Departamento de Procesos Productivos, indicó que este trabajo lo estaba coordinando el Dr. Pérez Martínez, que se realizaron correcciones mínimas a la propuesta, que se atendieron las sugerencias y comentarios y al parecer estaba lista para pasar a la siguiente fase.

El Dr. Pérez Martínez señaló que se recibieron dos oficios, el primero con las observaciones realizadas por la Dirección de Sistemas Escolares y el otro por la Oficina del Abogado General, relacionadas con errores de dedo, puntos, comas, algunas incongruencias entre plan de estudios y los programas sobre seriación, número de créditos, las cuales fueron atendidas de forma muy puntual. Indicó que se hicieron observaciones en algunos programas de UEA que no se pueden corregir debido a que están compartidas con los otros planes y ya estaban aprobados; comentó que todas las observaciones se atendieron porque fueron en su mayoría de forma y no de fondo.

El Presidente indicó sobre las observaciones de UEA compartidas que ya se tiene una relación de los comentarios, los cuales se atenderían en una adecuación posterior.

El Dr. Philipp von Bülow, Representante del Personal Académico por el Departamento de Procesos Productivos, manifestó que le parecía muy bien y pertinente la propuesta, sin embargo consideraba que se debe vincular fuertemente esa licenciatura con la construcción de la Unidad, porque no pueden arrancar una licenciatura que requiere cierta infraestructura, consideraba que se necesita una inversión importante y apoyo de Rectoría General, por lo que no se podía cometer el error de arrancar y no tener la seguridad de que se va a tener la infraestructura, eso se consideraría un fraude académico; insistió que estaba muy preocupado de arrancar y no tener la maquinaria e instalaciones que se necesitaban.

El Presidente comentó que era correcto el comentario y que todos compartían ese punto de vista, por lo que tenían que ser muy cuidadosos al definir la apertura del plan. Explicó que dentro del proceso lo que seguía era presentar la propuesta del plan y programas de estudio al Consejo Académico, para su revisión en la Comisión de Planes y Programas de Estudio quienes la remitirían, en su caso, al Colegio Académico, pero una vez aprobada por este órgano colegiado, se les cuestionaría cuando arrancarían la licenciatura, el compromiso es asegurar que se van a tener los recursos e infraestructura adecuada para atender a los alumnos, asegurarse que todo se encuentra listo, equipos, profesores, las aulas, en otras cosas para operar.

El Dr. von Bülow externó que los representantes ante el Colegio Académico deben buscar su aprobación y que se tenga el compromiso para apoyarla, exigir porque si no se va a incurrir en un grave error, poner claramente que se necesita una inversión mayor y que exigen el respaldo de la Universidad.

Por otro lado, comentó que dentro de los objetivos específicos se hablaba de la interdisciplina pero no de una plusvalía cultural, y él consideraba que una Universidad debía dar al alumno un paquete adicional de cultura general, expresión artística, que es muy importante y le gustaría que se considerara en el plan.

El Dr. Pérez Martínez señaló que en plan se contempla algo relacionado con: desarrollar la capacidad de autoaprendizaje y pensamiento reflexivo y creativo; adquirir elementos básicos, relaciones sociales y humanidades en su formación. Preguntó si eso satisfacía la inquietud del Dr. von Bülow.

El Presidente explicó que la cultura estaba dentro de las humanidades, y que incluían las artes, por lo que estaba contemplado.

El Dr. von Bülow indicó que las humanidades se refieren al estudio de las artes, pero él se refería a generar la cultura, pero que no sabía cómo plasmarlo.

El Presidente propuso que esa parte fuera revisada y trabajada en la comisión del Consejo Académico con el fin de buscar una redacción que incluyera ese aspecto y que fuera más claro.

El Dr. von Bülow le pareció correcto ya que comentó que su intención no era frenar la propuesta, pero que le parecía importante estuviera contemplado en el plan lo de la cultura.

El Presidente indicó que le parecían pertinentes los comentarios del Dr. von Bülow, que era pertinente asegurar que se tuvieran los recursos. Externó que era muy bueno que estuvieran aprobando, en su caso, la propuesta y que en una primera etapa al ser aprobada por el Colegio Académico se entiende que se tiene el apoyo de la Universidad.

El Dr. von Bülow comentó que no había visto su nombre en los antecedentes del plan y programas de estudio, pero que él estuvo trabajando en la formulación.

El Presidente explicó que se estaba elaborando un oficio para las comisiones dictaminadoras, el cual se iba a circular para asegurarse que estuvieran todos los que colaboraron debidamente valorados.

La alumna Jannet Galván Acosta, Representante de los Alumnos del Departamento de Procesos Productivos hizo una observación relacionada con los verbos utilizados en el plan de estudios ya que le llamó la atención que en la Licenciatura en Recursos Hídricos y en la Licenciatura de Computación se utilizaba “proporcionar” y en este plan se estaba utilizando el verbo “adquirir”, observación que compartía el Dr. von Bülow.

El Presidente comentó que el termino adquirir era correcto en este plan de estudios porque se estaba planteando para los alumnos y el de la Licenciatura en Recursos Hídricos fue planteado como institución, y el enfoque era diferente, sin embargo, posteriormente se revisaría y se plantearía la modificación, la cual no pudo hacerse en la adecuación al ser un cambio de fondo y no menor.

El Dr. von Bülow insistió que en el perfil de egreso también se debe poner algo cultural y artístico, posteriormente comentó que tenía algunas observaciones en varios programas de estudio de las otras licenciaturas que valdría la pena revisar.

El Presidente coincidió, ya que al ser revisado por varias personas al paso del tiempo siempre sale algo para mejorar; cuestionó si había alguna intervención más al respecto, sin más comentarios sometió a votación el plan y programas de estudio de la Licenciatura en Sistemas Mecatrónicos Industriales y remitirlos al Consejo Académico.

El Secretario procedió a contar los votos; la propuesta se aprobó por unanimidad.

#### **Acuerdo 59.5**

Aprobación de la formulación del Plan y Programas de Estudio de la Licenciatura en Ingeniería en Sistemas Mecatrónicos Industriales, y remisión de los mismos al Consejo Académico para su dictaminación y armonización.

El Presidente extendió una felicitación para todos los que trabajaron en la propuesta.

### **6. ASUNTOS GENERALES.**

El Presidente indicó que el siguiente punto era asuntos generales, cuestionó si había algún tema por tratar.

La alumna Melina Olivares Jáurez, Representante de los Alumnos por el Departamento de Recursos de la Tierra comentó que había inconformidades en la forma de evaluar de una profesora, por lo que buscaba una solución, ya que se habían presentados problemas en la revisión de exámenes, no tomaba en cuenta tareas y otros aspectos que a los alumnos no les parecía.

El alumno Daniel Norberto Gallegos Vara, Representante de los Alumnos por el Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones sugirió que podría hacerse a través de una carta de los alumnos para dejar antecedente. El Dr. von Bülow comentó que se podría hablar con el Coordinador de Estudios.

El Presidente señaló que este asunto podría ser tratado con el Jefe de Departamento donde se encuentra adscrita la profesora, con el Coordinador de Estudios, el Secretario Académico o con el Director, sin embargo, sugirió hablar con la profesora, ya que en el programa de estudios indica que el profesor dará a conocer las modalidades de evaluación y los contenidos del curso, por lo que podrían tratar de llegar a un acuerdo.

La alumna Olivares Jáurez comentó que ya se intentó hablar con el Coordinador de Estudios y con la profesora, pero ella no estaba de acuerdo.

El Dr. von Bülow indicó que en su país se comisionaba a un profesor de confianza para hablar con los alumnos y profesores y tratar de evitar o solucionar los problemas, y que sería bueno tener una figura así para la solución de los problemas.

El Presidente explicó que el Coordinador de Estudios cumple esa función, por lo que se tendría que hablar con el profesor, ya que a lo mejor no se percata de la situación y tratar de resolverlo desde ese punto.

La alumna Galván Acosta sugirió que sería pertinente que alguno de los consejeros que no están involucrados dentro del problema se acercara a la profesora para que el grupo no se viera involucrado y fuera neutral y no se tome como algo personal.

Finalmente, el Presidente informó que el día jueves 9 de febrero se tenía programada una reunión para presentar el nuevo plan de estudios y aclarar algunas dudas que se tienen; que estaba disponible el material en la página web, además de resolver dudas sobre la programación mínima, áreas de concentración, derechos, obligaciones, etc.; por lo que solicitó su apoyo para que asistieran y participaran.

Sin más comentarios, concluyó la Sesión Número 59 (Ordinaria) del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería a las horas 17:00 horas del día 06 de febrero del 2016. Se levanta la presente acta y para constancia la firman.

Dr. Gabriel Soto Cortés  
Presidente

Dr. Edgar López Galván  
Secretario

Consejo Divisional CBI